



CAMBIA MENDOZA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Mendoza, Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber que los partidos: "Unión Cívica Radical"; 'PRO – Propuesta Republicana'; 'Coalición Cívica – ARI'; 'Unión Popular'; 'Partido Fe'; 'Partido Renovador Federal'; 'Partido Federal' y 'Partido Demócrata', todos con reconocimiento definitivo en el Distrito Mendoza, han iniciado el trámite de reconocimiento de la Alianza transitoria bajo el nombre 'CAMBIA MENDOZA', adoptado dicho nombre en fecha 10 de junio de 2019, según acta constitutiva presentada en autos CNE 4195/2019 caratulados: "Cambia Mendoza" s/ reconocimiento de alianza electoral - elecciones 2019". En Mendoza, a los 18 días del mes de junio de 2019.- walter ricardo bento Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 19/06/2019 N° 43385/19 v. 19/06/2019

Fecha de publicacion: 19/06/2019

